



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO

SEDE REGIONAL ORÁN

1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 11 DIC 2023

Expediente N° 10.368/2019.-

Resolución N° SO-750/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 999/2018 de Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, asimismo se designa al Sr. Diego Arturo Quispe y la Srta. Georgina Carla Farfán como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la Cátedra "**Botánica General**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en el periodo 2019, bajo la Supervisión de la Dra. Aranzazú Guevara.

Que, de acuerdo al Artículo 29° del Reglamento de funcionamiento de las Adscripciones, Resolución N° 198/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, establece: "*Al finalizar el período de adscripción y dentro de un plazo de sesenta (60) días corridos a partir de la fecha de finalización obrante en la resolución de admisión, el docente responsable deberá elevar al Decano de la Facultad, un informe sobre el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el adscripto, plasmadas en una calificación de uno (1) a diez (10)*".-

Que, la docente responsable, Dra. Aranzazú Guevara de la Cátedra "**Botánica General**", eleva informe, solicitando el reconocimiento al Sr. Diego Quispe y la Srta. Georgina Carla Farfán como Alumnos Auxiliares Adscriptos de la asignatura y la calificación correspondiente es un diez (10) a cada uno.

Que, el reconocimiento será emitido en forma excepcional, debido a que no se cumple con lo dispuesto en la reglamentación vigente, Artículo 29° de la Resolución N° CD-NAT-198/14; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Avalar la presentación realizada por la Dra. Aranzazú Guevara de la Cátedra "**Botánica General**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en el periodo 2019, con relación a las actividades desarrolladas por los Alumnos Auxiliares Adscriptos, Sr. Diego Arturo Quispe, D.N.I. N° 38.398.153 y Srta. Georgina Carla Farfán, D.N.I. N° 40.630.880, designados mediante Resolución N° D-NAT-1065/2019, indicando que su rendimiento fue calificado con un diez (10) a cada uno, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a los Interesados, Secretaría de Sede Orán, Escuela de Ciencias Naturales y Dra. Aranzazú Guevara, para conocimientos y efectos

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Dra. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA